

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 2596

CAUQUENES 02 JUN. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de SHEILA HENRÍQUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE S.p.A. RUT.: 76.420.210-4, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Transporte de Pasajeros"; en calle Errazuriz N° 700 Lc 7, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico de Obras N° 17 que aprueba el funcionamiento del local comercial, Constitución de la sociedad, certificado de Distribución de Capital y Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203879 con giro comercial "Transporte de Pasajeros" a nombre de SHEILA HENRÍQUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE S.p.A. RUT.: 76.420.210-4, ubicado en calle Errazuriz N° 700 Lc 7, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*ILSE ARMUS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ( )

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



*Nery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA